

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 1º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Presentar los trabajos, cuadernos, exámenes etc. con una letra legible, limpieza y orden.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
3. Reconocer los diferentes tipos de textos (narrativos, descriptivos y dialogados)
4. Conocer las categorías gramaticales e identificarlas en los textos.
5. Conocer las formas verbales de la conjugación regular
6. Componer textos escritos sencillos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, expositivos, dialogados, cartas, avisos etc.) con coherencia y corrección.
7. Comprender textos literarios.
8. Establecer la finalidad con que se emite un texto.
9. Distinguir entre textos literarios y no literarios.
10. Conocer y distinguir los principales géneros literarios
11. Distinguir las diferentes lenguas oficiales de España.
12. Seleccionar el significado adecuado en función del contexto.
13. Aplicar las reglas ortográficas en los escritos.
14. Leer en voz alta con la entonación y vocalización adecuadas y respetando las pausas
15. Realizar las lecturas obligatorias

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota del alumno al final de cada evaluación se obtendrá con el siguiente cómputo:

- El trabajo y estudio diario, así como la actitud (participación, interés, atención, asistencia a clase y puntualidad, etc.) supone un 20 % de la calificación de la asignatura.
- La asimilación adecuada de los contenidos específicos propios de cada evaluación, determinada por las pruebas objetivas, supondrá un 60% de la nota global. Es necesario obtener un mínimo de 4 de media entre los distintos exámenes para que pueda computar.
- Las lecturas obligatorias supondrán un 20%. La no realización de las lecturas impide aprobar las evaluaciones y el curso, en su caso.
- Por cada falta de ortografía (grafías y signos de puntuación) se descontará 0,25 puntos. Por cada tilde, 0,10.

En ningún caso se aprobará solo por las notas de exámenes, si la actitud y el trabajo son muy negativos.

Para obtener la calificación de aprobado a final de curso, será necesario conocer los contenidos mínimos de la materia, haber realizado las tareas y haber tenido una actitud

positiva. Cualquier intento de copia en un examen, incluida la mera presencia del móvil, supondrá una calificación negativa en la evaluación. En el caso de los trabajos, estos se considerarán nulos. Los contenidos de lengua y literatura explicados en cada trimestre podrán ser objeto de examen en las siguientes dado el carácter continuo de la evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Utilizamos los siguientes instrumentos de evaluación:

a. Instrumentos centrados en la observación y las actividades en el aula:

- Cuaderno de clase del alumno. En este se valorarán: aspectos formales como la pulcritud y la organización de las notas; aspectos conceptuales como el orden, jerarquización y la corrección conceptual. Asimismo será objeto de valoración la realización de las actividades encomendadas.
- Anotaciones sobre las actuaciones en clase: entre compañeros, a requerimiento del profesor (preguntas directas en su propio pupitre, en la pizarra, exposiciones, intervenciones espontáneas).
- Grado de atención, esfuerzo y actitud general.

b. Resolución de los trabajos encomendados:

- Trabajos individuales y en grupo.
- Resúmenes de temas o aspectos concretos de la programación.
- Trabajos o pruebas objetivas sobre las lecturas obligatorias (1 por trimestre)
- Textos escritos: comentarios, resúmenes de libros, cartas, etc.

c. Pruebas específicas de evaluación:

- Pruebas objetivas orales y escritas en las que se recojan los contenidos de la materia.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA ESO

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones tendrán la opción de recuperar. En las distintas pruebas y trabajos, se irán retomando los contenidos de las evaluaciones anteriores, de manera que la evaluación sea continua. Se podrán realizar pruebas de recuperación para alumnos que se hayan incorporado al curso después de su inicio.

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones (teniendo en cuenta las actividades de recuperación), siempre que el alumno haya alcanzado los contenidos mínimos de la materia.

Si un alumno muestra un progreso importante a lo largo del curso y va mejorando sus calificaciones, se le podrá calificar a final de curso con la nota de la 3ª evaluación en caso de ser la más alta.

No se podrá aprobar el curso por notas de actitud o tareas si no se han alcanzado los contenidos mínimos de la materia.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 2º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Presentar los trabajos, cuadernos, exámenes etc. con una letra legible, limpieza y orden.
2. Comprender textos orales y escritos adecuados a la edad.
3. Reconocer los tipos de textos y sus estructuras formales.
4. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado.
5. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, con el registro adecuado y con corrección gramatical y ortográfica, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
6. Conocer la terminología lingüística básica en el análisis gramatical (clases de palabras, estructura de la palabra, c. directo, c. indirecto, c. circunstancial, atributo, complemento agente, clases de sintagmas, tipos de oraciones simples)
7. Conocer las formas verbales de la conjugación regular, las de los verbos irregulares de más uso y las de la voz pasiva.
8. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes.
9. Conocer los géneros literarios básicos, aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros literarios.
10. Identificar las figuras literarias básicas (metáfora, comparación, personificación, anáfora, antítesis)
11. Exponer una opinión personal sobre la lectura de una obra completa adecuada a la edad.
12. Leer en voz alta con la entonación y vocalización adecuadas y respetando las pausas
13. Realizar las lecturas obligatorias.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota del alumno al final de cada evaluación se obtendrá con el siguiente cómputo:

- El trabajo y estudio diario, así como la actitud (participación, interés, atención, asistencia a clase y puntualidad, etc.) supone un 20 % de la calificación de la asignatura.
- La asimilación adecuada de los contenidos específicos propios de cada evaluación, determinada por las pruebas objetivas, supondrá un 60% de la nota global. Es necesario obtener un mínimo de 4 de media entre los distintos exámenes para que pueda computar.
- Las lecturas obligatorias supondrán un 20%. La no realización de las lecturas impide aprobar las evaluaciones y el curso, en su caso.
- Por cada falta de ortografía (grafías y signos de puntuación) se descontará 0,25 puntos. Por cada tilde, 0,10.

En ningún caso se aprobará solo por las notas de exámenes, si la actitud y el trabajo son muy negativos.

Para obtener la calificación de aprobado a final de curso, será necesario conocer los contenidos mínimos de la materia, haber realizado las tareas y haber tenido una actitud positiva.

Cualquier intento de copia en un examen, incluida la mera presencia del móvil, supondrá una calificación negativa en la evaluación. En el caso de los trabajos, estos se considerarán nulos. Los contenidos de lengua y literatura explicados en cada trimestre podrán ser objeto de examen en las siguientes dado el carácter continuo de la evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Utilizamos los siguientes instrumentos de evaluación:

a. Instrumentos centrados en la observación y las actividades en el aula:

- Cuaderno de trabajo del alumno. En este control se valorarán: aspectos formales como la pulcritud y la organización de las notas; aspectos conceptuales como el orden, jerarquización y la corrección conceptual. Asimismo es objeto de valoración la realización de las actividades encomendadas.
- Anotaciones sobre las actuaciones en clase: entre compañeros, a requerimiento del profesor (preguntas directas en su propio pupitre, en la pizarra, exposiciones, intervenciones espontáneas).
- Grado de atención, esfuerzo y actitud general.

b. Resolución de los trabajos encomendados:

- Trabajos individuales y en grupo.
- Resúmenes de temas o aspectos concretos de la programación.
- Trabajos o pruebas objetivas sobre las lecturas obligatorias (1 por trimestre)
- Textos escritos: comentarios, resúmenes de libros, cartas, etc.

c. Pruebas específicas de evaluación:

- Pruebas objetivas orales y escritas en las que se recojan los contenidos de la materia

SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA ESO

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones tendrán la opción de recuperar. En las distintas pruebas y trabajos, se irán retomando los contenidos de las evaluaciones anteriores, de manera que la evaluación sea continua. Se podrán realizar pruebas de recuperación para alumnos que se hayan incorporado al curso después de su inicio.

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones (teniendo en cuenta las actividades de recuperación), siempre que el alumno haya alcanzado los contenidos mínimos de la materia.

Si un alumno muestra un progreso importante a lo largo del curso y va mejorando sus calificaciones, se le podrá calificar a final de curso con la nota de la 3ª evaluación en caso de ser la más alta.

No se podrá aprobar el curso por notas de actitud o tareas si no se han alcanzado los contenidos mínimos de la materia.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 3º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Captar las ideas esenciales de textos orales y escritos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Sintetizar oralmente y por escrito el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización.
3. Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
4. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos), manuscritos o digitales, con coherencia y corrección gramatical y ortográfica.
5. Reconocer las diferentes categorías gramaticales y analizar sus características formales y funcionales dentro de un enunciado.
6. Analizar la estructura y funciones de la oración simple
7. Reconocer los géneros literarios así como las principales figuras literarias.
8. Conocer las principales características de la literatura española desde la E. Media hasta el siglo XVII inclusive, así como las obras y autores más representativos de cada época.
9. Realizar las lecturas obligatorias (2 por trimestre).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota del alumno al final de cada evaluación se obtendrá con el siguiente cómputo:

- El trabajo y estudio diario, así como la actitud (participación, interés, atención, asistencia a clase y puntualidad, etc.) supone un 10 % de la calificación de la asignatura.
- La asimilación adecuada de los contenidos específicos propios de cada evaluación, determinada por las pruebas objetivas, supondrá un 70 % de la nota global. Es necesario obtener un mínimo de 4 de media entre los distintos exámenes para que pueda computar.
- Las lecturas obligatorias supondrán un 20%. La no realización de las lecturas impide aprobar las evaluaciones y el curso, en su caso.
- Por cada falta de ortografía (grafías y signos de puntuación) se descontará 0,25 puntos. Por cada tilde, 0,10.

En ningún caso se aprobará solo por las notas de exámenes, si la actitud y el trabajo son muy negativos.

Para obtener la calificación de aprobado a final de curso, será necesario conocer los contenidos mínimos de la materia, haber realizado las tareas y haber tenido una actitud positiva.

Cualquier intento de copia en un examen, incluida la mera presencia del móvil, supondrá una calificación negativa en la evaluación. En el caso de los trabajos, estos se considerarán nulos. Los contenidos de lengua y literatura explicados en cada trimestre podrán ser objeto de examen en las siguientes dado el carácter continuo de la evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Utilizamos los siguientes instrumentos de evaluación:

a. Instrumentos centrados en la observación y las actividades en el aula:

- Trabajo diario del alumno: realización de las tareas encomendadas, comentarios literarios, ejercicios, etc. Se valorarán aspectos formales como la pulcritud y la organización, el orden y la claridad conceptual.
- Anotaciones sobre las actuaciones en clase: entre compañeros, a requerimiento del profesor (preguntas directas en su propio pupitre, en la pizarra, exposiciones, intervenciones espontáneas).
- Grado de atención, esfuerzo y actitud general.

b. Resolución de los trabajos encomendados:

- Trabajos individuales y en grupo.
- Resúmenes de temas o aspectos concretos de la programación.
- Trabajos o pruebas objetivas sobre las lecturas obligatorias (1 por trimestre)
- Textos escritos: comentarios, resúmenes de libros, cartas, etc.

c. Pruebas específicas de evaluación:

- Pruebas objetivas orales y escritas en las que se recojan los contenidos de la materia

SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA ESO

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones tendrán la opción de recuperar. En las distintas pruebas y trabajos, se irán retomando los contenidos de las evaluaciones anteriores, de manera que la evaluación sea continua. Se podrán realizar pruebas de recuperación para alumnos que se hayan incorporado al curso después de su inicio.

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones (teniendo en cuenta las actividades de recuperación), siempre que el alumno haya alcanzado los contenidos mínimos de la materia.

Si un alumno muestra un progreso importante a lo largo del curso y va mejorando sus calificaciones, se le podrá calificar a final de curso con la nota de la 3ª evaluación en caso de ser la más alta.

No se podrá aprobar el curso por notas de actitud o tareas si no se han alcanzado los contenidos mínimos de la materia.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 4º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de textos orales y escritos, identificar el propósito, el tema y diferenciar las ideas principales y secundarias.
2. Sintetizar oralmente y por escrito el sentido global de textos orales y escritos, de diferentes tipos y diferente nivel de formalización.
3. Distinguir las características de los diferentes tipos de textos
4. Crear textos escritos de diferente tipo con el registro adecuado, con corrección ortográfica y gramatical.
5. Conocer y usar una terminología adecuada en las actividades de reflexión sobre la lengua.
6. Reconocer las distintas unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados (sintagmas, tipos de complementos, estructura oracional, estructura del predicado, clases de proposiciones coordinadas y subordinadas) y realizar el análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas.
7. Conocer la diversidad lingüística de España: lenguas y dialectos
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y los recursos lingüísticos y estilísticos empleados.
9. Conocer las características de la Literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX y los autores y obras más representativos.
10. Realizar las lecturas obligatorias del curso (hasta 2 por trimestre).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota del alumno al final de cada evaluación se obtendrá con el siguiente cómputo:

- El trabajo y estudio diario, así como la actitud (participación, interés, atención, asistencia a clase y puntualidad, etc.) supone un 10 % de la calificación de la asignatura.
- La asimilación adecuada de los contenidos específicos propios de cada evaluación, determinada por las pruebas objetivas, supondrá un 70% de la nota global. Es necesario obtener un mínimo de 4 de media entre los distintos exámenes para que pueda computar.
- Las lecturas obligatorias supondrán un 20%. La no realización de las lecturas impide aprobar las evaluaciones y el curso, en su caso.
- Por cada falta de ortografía (grafías y signos de puntuación) se descontará 0,25 puntos. Por cada tilde, 0,10.

En ningún caso se aprobará solo por las notas de exámenes, si la actitud y el trabajo son muy negativos.

Para obtener la calificación de aprobado a final de curso, será necesario conocer los contenidos mínimos de la materia, haber realizado las tareas y haber tenido una

actitud positiva. Cualquier intento de copia en un examen, incluida la mera presencia del móvil, supondrá una calificación negativa en la evaluación. En el caso de los trabajos, estos se considerarán nulos. Los contenidos de lengua y literatura explicados en cada trimestre podrán ser objeto de examen en las siguientes dado el carácter continuo de la evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Utilizamos los siguientes instrumentos de evaluación:

a. Instrumentos centrados en la observación y las actividades en el aula:

- Trabajo diario del alumno: realización de las tareas encomendadas, comentarios literarios, ejercicios, etc. Se valorarán aspectos formales como la pulcritud y la organización, el orden y la claridad conceptual.
- Anotaciones sobre las actuaciones en clase: entre compañeros, a requerimiento del profesor (preguntas directas en su propio pupitre, en la pizarra, exposiciones, intervenciones espontáneas).
- Grado de atención, esfuerzo y actitud general.

b. Resolución de los trabajos encomendados:

- Trabajos individuales y en grupo.
- Resúmenes de temas o aspectos concretos de la programación.
- Trabajos o pruebas sobre las lecturas obligatorias (1 por trimestre) a partir de una guía elaborada por el profesor
- Textos escritos: comentarios, resúmenes de libros, cartas, etc.

c. Pruebas específicas de evaluación:

- **Pruebas orales o escritas sobre los contenidos de la materia.**

SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA ESO

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones tendrán la opción de recuperar. En las distintas pruebas y trabajos, se irán retomando los contenidos de las evaluaciones anteriores, de manera que la evaluación sea continua. Se podrán realizar pruebas de recuperación para alumnos que se hayan incorporado al curso después de su inicio.

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones (teniendo en cuenta las actividades de recuperación), siempre que el alumno haya alcanzado los contenidos mínimos de la materia.

Si un alumno muestra un progreso importante a lo largo del curso y va mejorando sus calificaciones, se le podrá calificar a final de curso con la nota de la 3ª evaluación en caso de ser la más alta.

No se podrá aprobar el curso por notas de actitud o tareas si no se han alcanzado los contenidos mínimos de la materia.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 1º DE BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Síntesis oral y escrita de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización.
- Reconocimiento y análisis de los diferentes tipos de textos (humanístico, periodísticos, científicos, literarios, etc.).
- Creación de textos expositivos y argumentativos adecuados a la situación de comunicación, utilizando los mecanismos que les den coherencia y cohesión.
- Conocimiento de la situación lingüística española, del origen y desarrollo de las lenguas constitucionales y de sus variedades, teniendo en cuenta la situación de bilingüismo y contacto de lenguas.
- Reconocimiento de los mecanismos de la lengua, analizando las distintas unidades lingüísticas: categorías gramaticales, componentes del léxico y tipos de oraciones, considerando los principios básicos de las normas lingüísticas.
- Análisis de oraciones simples y compuestas (especialmente las coordinadas).
- Análisis de textos literarios, identificando el género al que pertenecen y reconociendo sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
- Estudio de la evolución histórica de las formas literarias desde la Edad Media hasta siglo XIX inclusive, atendiendo al marco histórico y cultural, y a su relación con los autores y obras más destacados.
- Conocimiento y valoración de las obras y los autores más representativos de la literatura española hasta el siglo XIX inclusive.
- Búsqueda y elaboración de la información manejando los recursos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.)
- Realizar las lecturas obligatorias del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará teniendo en cuenta:

- Las pruebas escritas y orales de evaluación y las lecturas obligatorias, 90% de la calificación
- El estudio diario, la actitud correcta, el aprovechamiento de las clases y la realización de los trabajos y tareas propuestos en los plazos marcados y cumpliendo los mínimos de corrección y la participación en clase, 10% de la calificación
- Corrección ortográfica y adecuada expresión. Las faltas de ortografía o de construcción sintáctica se penalizarán de la siguiente forma:

Por cada falta de ortografía se podrá descontar 0.5 puntos

Por la reiteración de faltas en las tildes o en los signos de puntuación se podrán descontar hasta 2 puntos de la calificación total del ejercicio

La asignatura está dividida en dos bloques: Lengua y Literatura. Para aprobar la materia será necesario haber superado los contenidos mínimos de cada uno de los bloques. Dependiendo de los bloques se podrán hacer pruebas de recuperación.

Más de 4 faltas injustificadas en cada evaluación repercutirán en la nota negativamente hasta 1 punto.

Aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, pierdan el derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba específica a final de curso de todos los contenidos del programa.

Cualquier intento de copia en un examen, incluida la mera presencia del móvil, supondrá una calificación negativa en la evaluación. En el caso de los trabajos, estos se considerarán nulos.

Los contenidos de lengua y literatura explicados en cada trimestre podrán ser objeto de examen en las siguientes dado el carácter continuo de la evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Utilizamos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas de evaluación. Se realizarán un mínimo de 2 por evaluación.
- Pruebas orales.
- Realización de trabajos y ejercicios, individuales o en grupo, relacionados con los contenidos.
- Lectura y comentario de los textos literarios (fragmentos u obras completas) fijados.
- Grado de atención, esfuerzo y actitud general en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

En aplicación del Artículo 17 del Reglamento de Régimen interno, este Departamento puede recurrir al procedimiento adecuado para evaluar el rendimiento del alumno con estas características.

El alumno que desee superar la materia de Lengua al final del curso deberá cumplir estos dos requisitos:

- . Aportar los trabajos y ejercicios encomendados por el profesor correspondiente.
- . Presentarse al examen especial que se le proponga.

El porcentaje de esta prueba tendrá un coeficiente del 70% de la nota. Los trabajos y ejercicios contarán con un 30%.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN EL BACHILLERATO

La evaluación es continua por lo que puede recuperarse cada evaluación suspendida en la siguiente aunque pueden realizarse también exámenes específicos de recuperación.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 2º DE BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Síntesis oral y escrita de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización.
- Reconocimiento y análisis de los diferentes tipos de textos (humanístico, periodísticos, científicos, literarios, etc.).
- Creación de textos expositivos y argumentativos adecuados a la situación de comunicación, utilizando los mecanismos que les den coherencia y cohesión.
- Reconocimiento de los mecanismos de la lengua, analizando las distintas unidades lingüísticas: categorías gramaticales, componentes básicos del léxico y tipos de oraciones, considerando los principios básicos de las normas lingüísticas.
- Análisis de textos literarios, identificando el género al que pertenecen y reconociendo sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
- Estudio de la evolución histórica de las formas literarias desde el siglo XX hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico y cultural, y a su relación con los autores y obras más destacados.
- Conocimiento y valoración de las obras y los autores más representativos de la literatura del siglo XX, en las diversas lenguas constitucionales y en las grandes líneas de la literatura universal.
- Búsqueda y elaboración de la información manejando los recursos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia...)
- Realizar las lecturas obligatorias del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará teniendo en cuenta:

- Las pruebas escritas y orales de evaluación y las lecturas obligatorias, 90% de la calificación.
- El estudio diario, la actitud correcta, el aprovechamiento de las clases y la realización de los trabajos y tareas propuestos en los plazos marcados y cumpliendo los mínimos de corrección y la participación en clase, 10% de la calificación
- Corrección ortográfica y adecuada expresión. Las faltas de ortografía o de construcción sintáctica se penalizarán de la siguiente forma:

Por cada falta de ortografía se podrá descontar 0.5 puntos

Por la reiteración de faltas en las tildes o en los signos de puntuación, se podrán descontar hasta 2 puntos de la calificación total del ejercicio

La asignatura está dividida en dos bloques: Lengua y Literatura. Para aprobar la materia será necesario haber superado los contenidos mínimos de cada uno de los bloques y, por supuesto, haber realizado las lecturas obligatorias correspondientes. Dependiendo de los bloques se podrán hacer pruebas de recuperación.

Más de 4 faltas injustificadas en cada evaluación repercutirán en la nota negativamente hasta 1 punto.

Aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, pierdan el derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba específica a final de curso de todos los contenidos del programa.

Cualquier intento de copia en un examen, incluida la mera presencia del móvil, supondrá una calificación negativa en la evaluación. En el caso de los trabajos, estos se considerarán nulos.

Los contenidos de lengua y literatura explicados en cada trimestre podrán ser objeto de examen en las siguientes dado el carácter continuo de la evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Utilizamos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas de evaluación. Se realizarán uno o dos exámenes por evaluación. En el caso de optar por una única prueba global esta se ajustará a los modelos de acceso a la universidad. Un examen global podrá considerarse NO APTO si alguna de las preguntas de los bloques correspondientes refleja un conocimiento deficiente. En el caso de optar por dos pruebas, el profesor correspondiente hará una prueba global al final de la evaluación que se ajuste a la prueba de acceso a la universidad y que computará el 60%, y una prueba parcial de libre configuración y que puede incluir cuestiones de lengua y/o literatura y hacer referencia a la obra de lectura obligatoria. Esta prueba parcial computará el 40%.
- Pruebas orales.
- Realización de trabajos y ejercicios, individuales o en grupo, relacionados con los contenidos.
- Lectura y comentario de los textos literarios (fragmentos u obras completas) fijados.
- Grado de atención, esfuerzo y actitud general en clase.
- Los alumnos podrán leer voluntariamente obras sugeridas por el profesor, además de las tres obligatorias. Este procedimiento permitirá en su caso subir la nota final de cada evaluación, siempre y cuando en la calificación ordinaria se haya obtenido un 5 o más.
-

SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN EL BACHILLERATO

La evaluación es continua por lo que puede recuperarse cada evaluación suspendida en la siguiente aunque pueden realizarse también exámenes específicos de recuperación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

En aplicación del Artículo 17 del Reglamento de Régimen interno, este Departamento puede recurrir al procedimiento adecuado para evaluar el rendimiento del alumno con estas características.

El alumno que desee superar la materia de Lengua al final del curso deberá cumplir estos dos requisitos:

- . Aportar los trabajos y ejercicios encomendados por el profesor correspondiente.
- . Presentarse al examen especial que se le proponga.

El porcentaje de esta prueba tendrá un coeficiente del 70% de la nota. Los trabajos y ejercicios contarán con un 30%.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO CON LA MATERIA PENDIENTE

Los alumnos de 2º de bachillerato que tengan pendiente la asignatura de lengua de 1º de bachillerato deberán realizar un primer examen a finales de febrero. La materia de dicho examen será la parte de literatura (correspondiente a los temas 11-22 del libro de texto). A finales de abril tendrán un segundo examen cuyo contenido será la parte de lengua (temas 1-10) solo en el caso de que no hayan aprobado las dos primeras evaluaciones de segundo. Quienes no hubiesen aprobado el primer examen parcial deberán realizar una prueba global de la materia.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Presentar los cuadernos y trabajos con una letra legible, limpieza y orden.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
3. Reconocer los diferentes tipos de textos (narración y descripción)
4. Reconocimiento de las principales categorías gramaticales
5. Componer textos escritos sencillos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, dialogados, cartas) con coherencia y corrección. Comprender textos literarios sencillos.
6. Aplicar las reglas ortográficas en los escritos.
7. Leer en voz alta con la entonación y vocalización adecuadas y respetando las pausas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Superará el curso el alumno que haya asistido con regularidad a clase, haya realizado las actividades encomendadas por el profesor en el aula y haya mostrado una actitud positiva. Se aplicarán los siguientes porcentajes:
 - Tareas realizadas en el aula de forma aceptable y realización de pruebas objetivas 60% de la calificación
 - Actitud positiva y participación en las tareas 40% de la calificación.
 - Los alumnos que hayan faltado injustificadamente a 5 clases por evaluación tendrán calificación negativa.
- A final de curso se hará la nota media de las tres evaluaciones
- Si un alumno falta justificadamente, podrá recuperar las clases perdidas con actividades especiales que realizará en casa.
 - En la convocatoria extraordinaria el alumno será evaluado con la misma prueba que se realice para la materia de lengua castellana de 1º de ESO.
 - En cada evaluación, el profesor que imparta la materia de lengua en 1º de ESO se coordinará con el profesor que imparta la materia de Recuperación de Lengua para dar una calificación adecuada al alumno.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Presentar los cuadernos y trabajos con una letra legible, orden y limpieza.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
3. Reconocer los diferentes tipos de textos (narración , descripción y exposición)
4. Conocer las categorías gramaticales e identificarlas en los textos.
5. Conocer las formas verbales de la conjugación regular
6. Componer textos escritos sencillos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, dialogados, etc.) con coherencia y corrección.
7. Comprender textos literarios.
8. Distinguir entre textos literarios y no literarios.
9. Seleccionar el significado adecuado en función del contexto.
10. Aplicar las reglas ortográficas en los escritos.
11. Leer en voz alta con la entonación y vocalización adecuadas y respetando las pausas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Superará el curso el alumno que haya asistido con regularidad a clase, haya realizado las actividades encomendadas por el profesor en el aula y haya mostrado una actitud positiva. Se aplicarán los siguientes porcentajes:
 - o Tareas realizadas en el aula de forma aceptable y realización de pruebas objetivas 60% de la calificación
 - o Actitud positiva y participación en las tareas 40% de la calificación.
 - Los alumnos que hayan faltado injustificadamente a 5 clases por evaluación tendrán calificación negativa.
- A final de curso se hará la nota media de las tres evaluaciones
- Si un alumno falta justificadamente, podrá recuperar las clases perdidas con actividades especiales que realizará en casa.
 - En la convocatoria extraordinaria el alumno será evaluado con la misma prueba que se realice para la materia de lengua castellana de 2º de ESO.
 - En cada evaluación, el profesor que imparta la materia de lengua en 2º de ESO se coordinará con el profesor que imparta la materia de Recuperación de Lengua para dar una calificación adecuada al alumno.

LITERATURA UNIVERSAL

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Conocimiento y valoración de las principales obras y autores de la literatura universal en relación con los grandes movimientos estéticos y socioculturales desde el Renacimiento hasta nuestros días
2. Dominio del análisis de textos literarios de diferentes épocas, de su organización o estructura, reconocimiento de los rasgos propios del género literario, de los recursos estilísticos, lingüísticos y técnicos.
3. Lectura, interpretación, crítica y análisis personales de las obras completas o fragmentos pertenecientes a distintos períodos de la historia de la literatura, relacionándolas con las características del autor y el resto de su obra, así como con su contexto socio-cultural.
4. Establecer relaciones entre obras literarias, musicales, cinematográficas y teatrales. Reconocimiento o comparación de pervivencias, tópicos, adaptaciones, influencias u otras relaciones.
5. Realizar exposiciones orales acerca de obras, autores o épocas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará teniendo en cuenta:

- Lecturas, presentación correcta de los apuntes, exposiciones orales, comentarios, trabajos y participación: 50%
- Exámenes: 50%
- Corrección ortográfica y adecuada expresión. Las faltas de ortografía o de construcción sintáctica se penalizarán de la siguiente forma:
 - Por cada falta de ortografía se podrá descontar hasta 0,5 puntos.
 - Por la reiteración de faltas en los signos de puntuación, se podrá descontar 1 punto de la calificación total del ejercicio
 - Por la reiteración de faltas en tildes, se podrá descontar 1 punto de la calificación total del ejercicio.

Se realizarán pruebas de recuperación en cada evaluación para los alumnos que no alcancen los objetivos. Más de 5 faltas injustificadas en cada evaluación y los retrasos reiterados repercutirán en la nota negativamente hasta 1 punto.

Aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, pierdan el derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba específica a final de curso de todos los contenidos del programa y deberán presentar todas las actividades que se hayan realizado a lo largo del curso.

Cualquier intento de copia en un examen, supondrá un suspenso en la evaluación. En el caso de los trabajos, estos se considerarán nulos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Utilizamos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas, tanto comentarios como exámenes.
- Pruebas orales.
- Realización de trabajos y ejercicios, individuales o en grupo, relacionados con los contenidos.
- Lectura y comentario de los textos literarios (fragmentos u obras completas) fijados.
- Grado de atención, esfuerzo y actitud general en clase.